



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0049137/2014

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Bioq. Maria Virginia Aguirre, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 25.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir a la Bioq. Maria Virginia Aguirre, como alumna de la Carrera de Doctorado a partir del 11 de diciembre de 2015, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Belkys A. Maletto.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DOS MIL DIECISEIS

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

213



Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANBO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC